

Ciudad de México, a 14 de noviembre de 2018
INAI/343/2018

SE REUNE EL COMISIONADO PRESIDENTE DEL INAI CON LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN DE CÁMARA DE DIPUTADOS

- **Francisco Javier Acuña expuso ante legisladores la necesidad de contar con el Fiscal Anticorrupción, la resolución del INAI en el caso Odebrecht y la falta de recursos de los órganos garantes en los estados**
- **Hizo referencia a los logros del INAI gracias al acceso a la información y la transparencia en casos como Ayotzinapa, el movimiento del 68, Tlatlaya y San Fernando, que eran reclamó de la sociedad**

El comisionado presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos (INAI), Francisco Javier Acuña, ante la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados expuso el estado que guarda la implementación del Sistema Nacional de Transparencia.

En su exposición, el comisionado manifestó que los órganos garantes en los estados del país requieren mayores recursos presupuestales para cumplir con sus funciones de Transparencia, Acceso a la Información y la Protección de Datos y citó el ejemplo de Chiapas que trabaja en una situación crítica.

Hizo un llamado a los legisladores a fortalecer al INAI, solicitó su apoyo para trabajar de manera conjunta para abatir la corrupción y la impunidad en el país y los urgió ante la necesidad de contar con el Fiscal Anticorrupción.

“En el caso del INAI lo limita por no abrir reservas por corrupción, porque la reserva se establece por dos motivos, por violaciones graves a los derechos humanos y por delitos de corrupción, y solamente se podría abrir en casos que ya haya procedimientos o investigaciones que se persiguen desde la perspectiva de corrupción”, subrayó.

Dentro de las funciones del INAI, dijo que la institución permite visualizar la corrupción, pero también transparentar a un buen gobierno y reiteró el apoyo al legislativo para fortalecer el acceso a la información y la transparencia, para que la ciudadanía exija sus derechos.

Hizo referencia a los logros del INAI gracias a la transparencia en casos como Ayotzinapa, el movimiento del 68, Tlatlaya y San Fernando y que eran reclamó de la sociedad.

Al ser cuestionado por los legisladores sobre algunos casos donde el INAI se vio frenado, el comisionado presidente explicó que uno de los casos fue sobre la exención de impuestos a varias empresas que realizó el Sistema de Administración Tributaria.

“El INAI ha llevado muchas batallas, que hemos hecho a pesar de que pueda parecer que no, pero que se han quedado empantanadas y luego la gente dice es que el INAI no entregó la información, no es que el INAI no entrega la información, la entregan las instituciones, pero luego no lo hacen y el INAI se queda en la impotencia”, expresó.

En relación con el caso Odebrecht, el comisionado mencionó que durante la sesión del Pleno del INAI se determinó aplicar medidas de apremio.

Francisco Javier Acuña mencionó que en su reciente gira por Europa en España, el INAI recibió elogios por el modelo mexicano del Sistema Nacional de Transparencia y que buscarán implementarlo de acuerdo a las características de esa nación.

En su oportunidad, la comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena invitó a los legisladores a asistir al Seminario Internacional de Transparencia Legislativa y Parlamento Abierto 2018, que se realizará el 21 y 22 de noviembre en las instalaciones del INAI.

-oOo-